



UCH defiende la separación de funciones en la Administración

BARCELONA
CARMEN FERNÁNDEZ

La directora de la patronal Unión Catalana de Hospitales (UCH), Helena Ris, tras conocer ayer, a través de DM, el contenido del borrador de la Ley de Acompañamiento de Presupuestos de 2014 de la Generalitat, que recoge modificar la Ley de Ordenación Sanitaria de Cataluña (LOSC) para que el Instituto Catalán de la Salud (ICS) se integre en el Servicio Catalán de la Salud (CatSalut), manifestó que sería mejor que el Parlamento debatiese de manera separada una revisión

y reforma de esa norma, de 1990. Eso permitiría, entre otros objetivos, introducir cambios tendentes a adoptar el contenido del documento del Pacto de Salud de Cataluña, que representantes de partidos políticos y agentes sanitarios y sociales están elaborando actualmente.

Sobre la modificación prevista, Ris no ha querido manifestarse, a la espera de conocerla con más detalle, pero ha defendido el modelo de Administración sanitaria catalana, con separación de la planificación, la compra y la provisión;

y con el ICS como un proveedor asistencial más del sistema (junto con los consorcios y empresas públicas de la Generalitat y demás instituciones públicas y privadas concertadas).

"Esta es una fuerza que hay que preservar; el sistema es eficiente y de excelencia y tiene un coste inferior a la media del resto de comunidades autónomas", ha asegurado.

No obstante, ha admitido que sería bueno revisar el dimensionamiento de la actual estructura de la Administración sanitaria autonómica.